

Historia del vocabulario político en Costa Rica: estado, república, nación y democracia (1821-1949)

Víctor Hugo Acuña*

La República fortalece hoy con este acto de suyo trascendente, su tradicional credo democrático, en que hay alterabilidad en el gobierno, ya que únicamente la nación debe ser inmutable, como es su honor intangible y sus glorias imperecederas.

León Cortés, presidente de Costa Rica,
8 de mayo de 1940

...Costa Rica, el solar amado en que lloraron y rieron nuestros abuelos, el pedazo de suelo límpido y glorioso en que van a gozar y a sufrir nuestros remotos descendientes...

Julio Acosta, presidente de Costa Rica,
8 de mayo de 1924

En Costa Rica, en la década de 1980, en el contexto de la guerra en América Central, los historiadores fuimos testigos de un caso típico —para utilizar el término de Eric Hobsbawn— de invención de la tradición para fines de lo que Rousseau denominó la religión cívica nacional.¹ En efecto, el presidente Óscar Arias Sánchez convenció en 1989 a sus conciudadanos y a todo el planeta de que Costa Rica gozaba de una democracia, no solamente excepcional, saludable y robusta, sino también antigua y longeva, ya que en ese año alcanzaba su centenario. Evidentemente, el artificio del carácter secular de la democracia costarricense falsificaba los procesos históricos, problema que podría preocupar a algunos interesados por el rigor científico, pero no, por supuesto, a los practicantes de la ingeniería social urgidos en subrayar la diferencia de Costa Rica frente a los otros países centroamericanos para así inflamar el patriotismo

de los “ticos” y con él su lealtad al régimen político existente.² Este precioso ejemplo de invención de la tradición nos impulsó a iniciar una reflexión histórica sobre la mitología política costarricense.

En esta labor acudimos a la ayuda de la llamada *Begriffsgeschichte* o “historia de los conceptos”. Es ésta una disciplina auxiliar de la historia social practicada en Alemania por un grupo dirigido por el profesor Reinhard Koselleck, que intenta fijar la aparición y la evolución de los conceptos políticos, en particular aquellos que son clave en la constitución y evolución de la modernidad. A diferencia de la tradicional historia de las ideas, esta disciplina utiliza como fuentes, no los escritos de los grandes pensadores, es decir, el pensamiento sistemático, sino documentos más ordinarios, tales como la prensa, las actas parlamentarias, los informes diplomáticos, etcétera. Por otro lado, a diferencia de la conocida lexicometría francesa, la historia de los conceptos no se ocupa de hacer un estudio cuantitativo de los términos y concentra el análisis

* Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.

en algunos conceptos cruciales que han influido política y socialmente en la experiencia histórica.³ En este sentido, la historia de los conceptos es un tipo de historia social de las ideas próxima a la que practica en Estados Unidos Robert Darnton, y también emparentada con la historia del pensamiento político de Quentin Skinner.⁴ En fin, este ensayo ha encontrado inspiración en la obra del desaparecido filósofo británico Raymond Williams.⁵

El interés central de esta reflexión es comprender los procesos de formación de las naciones centroamericanas y sus efectos sobre los distintos grupos sociales, interés despertado por las investigaciones pioneras sobre Costa Rica y Guatemala del historiador canadiense Steven Palmer.⁶ Nuestra óptica es tributaria de los avances recientes de historiadores y otros científicos sociales que han transformado los estudios del nacionalismo y que han considerado relativo y sujeto al tiempo a este fenómeno clave de la realidad contemporánea. Sus puntos de vista pueden sintetizarse en el siguiente principio: los estados y los movimientos nacionalistas crean las naciones, no a la inversa, y el fenómeno es relativamente reciente pues sus orígenes se remontan al siglo XVIII.⁷

Buscamos determinar la aparición y la modificación de cuatro conceptos: estado, república, nación y democracia. Dichos términos son clave en el vocabulario político del estado-nación moderno y también lo han sido en la historia política de Costa Rica. Ahora bien, al seguir su trayectoria temporal hemos rastreado el proceso de formación de la identidad nacional en Costa Rica. Dada nuestra particular manera de reflexionar en torno al vocabulario político, evitamos cuantificar los conceptos y nos hemos limitado al estudio de un único *corpus* documental: los *Mensajes presidenciales*.⁸

En efecto, es posible captar la modificación sintomática de estos conceptos al trazar su evolución al interior de los mensajes presidenciales, es decir, del informe anual que los jefes del Poder Ejecutivo están constitucionalmente obligados a presentar ante el Poder Legislativo. Esta fuente es idónea para nuestros propósitos por ser un documento público que tiene un ca-

rácter periódico, que reviste una cierta solemnidad y que en este sentido refleja el vocabulario compartido por quienes integran las élites políticas. El documento también expresa las prácticas institucionales del sistema político y los valores que comparte su personal político. En el caso de Costa Rica hay una circunstancia adicional que incita a utilizar dicha fuente para estos propósitos: la relativa continuidad y estabilidad de la vida política del país. Así, solamente carecemos de ese texto durante toda la dictadura de Braulio Carrillo (1838-1842), los años 1871 y 1881 del gobierno de Tomás Guardia, el primer año de la dictadura de los Tinoco (1917-1919) y el último año de gobierno del presidente Teodoro Picado (1948).⁹

Antes de iniciar nuestro recorrido conviene hacer tres precisiones: el periodo escogido no requiere justificación mayor en su fecha inicial, pues nos interesa la etapa posterior a la independencia, y en cuanto a la determinación de la fecha terminal, se finca en el supuesto de que, después de la guerra civil de 1948 y la Constitución de 1949, se inicia la fase contemporánea de la historia de Costa Rica; en segundo lugar, como se dijo, nos vamos a aproximar al vocabulario político de los sectores dominantes, no al de la gente común; por último, este estudio es preliminar porque para completarlo será necesario que la fuente utilizada sea confrontada con otro tipo de documentos.

Estado, república y nación; los sinónimos de esta última (*patria* y los pueblos), así como los adjetivos y sustantivos derivados (*nacional*, *patriotismo* y *patriota*) se encuentran en el vocabulario político costarricense de los inicios de la vida republicana, aunque, como veremos, sus referentes han cambiado y han experimentado sustituciones entre sí. Democracia, a diferencia de los tres términos anteriores, es de aparición más tardía y su uso solamente se generaliza a partir de la primera década del siglo XX. Observemos en detalle estas metamorfosis.¹⁰

La historia de los términos estado y república es la que presenta menos dificultades. Desde la formación de la federación centroamericana en 1824 hasta 1848 cuando Costa Rica, siguiendo el ejemplo de Guatemala, adoptó el apelativo de

“república”, el término “estado” se aplica a las entidades políticas que integran el pacto federal y en particular a Costa Rica como comunidad política. De este modo, se reconoce que en 1824 el partido de Nicoya se incorporó al estado de Costa Rica. (*M.p.*, I, 22). El término estado fue precedido, después de la independencia, por el de “provincia”. Así, por ejemplo, en el llamado Pacto de Concordia de diciembre de 1821, considerado la primera constitución costarricense, puede leerse que la “provincia de Costa Rica está en absoluta libertad y posesión exclusiva de sus derechos...”¹¹ En esta primera etapa el concepto de estado como comunidad política no parece distinguirse del concepto de estado como expresión de lo público o como conjunto de las instituciones políticas. En la segunda mitad del siglo XIX surgirá esta segunda acepción, posiblemente gracias a la existencia del término república. En el siglo XX, como veremos, el concepto estado será objeto de nuevas adjetivaciones, calificaciones y especificaciones. La más importante de todas será la oposición entre estado gendarme y estado inventor, que aparece durante los años de la Primera Guerra Mundial y que luego será gran tema de debate político de la década de 1940.

Como ya se adelantó, hasta 1848 Costa Rica es el estado y la república es Centroamérica. En 1829, Juan Mora Fernández, jefe de estado de Costa Rica, a propósito de las guerras que azotan a la federación, ofrece la descripción siguiente: “...todo el cuerpo de la república aparece dividido, consumido y cubierto de sangre, de cenizas, de llanto y desesperación...” (*M.p.*, I, 36). Sobra decir que en este y otros textos de esos años se opone la turbulencia de la república centroamericana a la quietud del estado costarricense. Una expresión que es sinónimo de estado y que utiliza el término república es la de “secciones de la república” (*M.p.*, I, 131) que aparece en el mensaje de 1843, cuando la federación ya no existe y Morazán ya ha muerto, precisamente en Costa Rica. A partir de 1848 el término república se integrará al vocabulario político costarricense sin sufrir variación alguna hasta los sucesos políticos de 1848, cuando José Figueres Ferrer, al tomar el poder, afirmará que lo

hace para fundar, a la manera francesa, la “Segunda República”.

Hasta la proclamación de la República de Costa Rica en 1848, el estado es Costa Rica y, por supuesto, los otros de la federación, pero la “nación” es Centroamérica. Es en el año 1828, en el mensaje de Juan Mora Fernández, primer jefe de estado de Costa Rica, cuando aparece por primera vez el término nación en las siguientes frases: “el supremo gobierno de la nación” (es decir, el gobierno federal) y “el remedio pacífico de los males de la nación” (léase Centroamérica) (*M.p.*, I, 32, 33). En 1837, Braulio Carrillo, con motivo de un conflicto fronterizo de Costa Rica con Colombia, señala que “este incidente lo transmitió el Ejecutivo al de la nación, como a quien corresponde su conocimiento” (*M.p.*, I, 102).

En ese mismo año el nuevo jefe de estado de Costa Rica, Manuel Aguilar, expresaba así sus propósitos:

No seré empresario en meditar y adoptar nuevas formas políticas: existe una Constitución de la república y otra de Costa Rica, soy muy adicto a ellas por sus principios luminosos y liberales, y es imposible que me separe de la senda que tienen demarcada para el curso de los negocios; acreditaré al gobierno federal que en el de Costa Rica tiene la nacionalidad todo el apoyo que es posible esperar de él; y con esto probaré también al estado que atiendo sus primeros intereses, porque sin nación, o siendo despreciable, él desaparece o participa de este triste y funesto predicado (*M.p.*, I, 110).

Es evidente en el pensamiento de don Manuel Aguilar que la nación o la nacionalidad es Centroamérica y que el estado de Costa Rica depende de ella para su sobrevivencia. De esta manera, cuando en 1842 el unionista Morazán, recientemente instalado en la jefatura del estado costarricense tras derrocar a Carrillo, invita a sus ciudadanos a dirigir sus esfuerzos al restablecimiento de la nación, utiliza un vocabulario que no es ajeno a ese país y a ese momento (*M.p.*, I, 125).

En el cuarto de siglo que va de la fundación de la federación a la fundación de la república, si la nación es Centroamérica es claro que la "patria" es Costa Rica. En 1826, Juan Mora Fernández manifiesta que "en sus providencias no ha tenido otro norte que el bien de la patria" (*M.p.*, I, 18). Más explícito es José Rafael de Gallegos cuando utiliza la expresión "los hijos de Costa Rica animados del bien de su patria" (*M.p.*, I, 76). Aunque carecemos de ejemplos concluyentes en el *corpus* documental que nos sirve de base, es posible que la expresión patria se aplicara también a Centroamérica y a regiones o ciudades; en el primer caso, por el contenido emocional del término, y en el segundo caso, por la importancia de los localismos en esos años. La expresión patriotismo era sinónimo de civismo o compromiso por el bien del interés público y designaba devoción hacia cualquiera de las distintas unidades de pertenencia: una ciudad, Costa Rica, y también Centroamérica en su conjunto. Así, por ejemplo, encontramos en 1826 la expresión "patriotismo del pueblo alajueleño". Pero también hay un patriotismo costarricense en palabras de Rafael Iglesias en 1901 o un patriotismo centroamericano en palabras de Bernardo Soto en 1887.

No existe en esta época en Costa Rica o Centroamérica el concepto cultural de nación elaborado por el romanticismo alemán, sino más bien el de la nación como cuerpo político soberano y como expresión de una radical novedad, acuñado por la Revolución francesa. Este concepto revolucionario de nación será adoptado en el vocabulario político costarricense después de la fundación de la república en 1848. Por esta razón, una expresión que parece operar como sinónimo de nación es el término "los pueblos". El concepto procede de la constitución gaditana de 1812 y aparece en el pacto de Concordia de 1821, primera constitución costarricense, en cuyo preámbulo se declara:

...teniendo en consideración que por haberse jurado la independencia absoluta del gobierno español en ésta y las demás provincias del reino y aun en toda la América Septentrional sobre diversas bases y

principios, se hallan libres los pueblos para constituirse en nueva forma de gobierno...¹²

Por supuesto existe una acepción puramente descriptiva de "los pueblos" como sinónimo de las localidades, comunidades o asentamientos humanos en términos territoriales y demográficos. La expresión en su connotación política se usa profusamente hasta mediados de la década de 1830. Luego persiste hasta 1936 en expresiones rituales como "el voto de los pueblos" o "el escogido de los pueblos". Como dato curioso señalaremos que el presidente don Luis Alberto Monge, en la década pasada, gustaba mucho de utilizar en sus discursos la expresión "los pueblos" en el sentido indicado. Como entes depositarios de la soberanía, los pueblos son también denominados "el pueblo" desde los inicios de la fase republicana. Finalmente, a lo largo del siglo XX "los pueblos" en plural se refiere a las otras sociedades o naciones que integran la comunidad internacional de estados.

Un cuarto de siglo después de la independencia, en 1847, es cuando por primera vez vemos en nuestro *corpus* documental que se utiliza el término "nación" para referirse a Costa Rica. En dicha ocasión los diputados que inician funciones son denominados "los representantes que la nación llamó" (*M.p.*, I, 145). En 1848 el término vuelve a aparecer y en 1849, ya decretada la república, el presidente de Costa Rica, José María Castro Madriz, informa al Congreso que:

...la República se encuentra en paz con todos los pueblos del mundo y reconocida como Nación independiente por Guatemala, Inglaterra, Francia y las ciudades Anseáticas [*sic*]... (*M.p.*, I, 164).¹³

Obsérvese que aquí se pone en ecuación Nación con pueblo soberano y estado, característica de la concepción puramente política, no cultural, de la nación. Desde 1850 el término se integra de manera permanente en los *Mensajes*. En ese contexto, resulta significativo que en 1853 el presidente Juan Rafael Mora certificara con satisfacción la desaparición del localismo:

Merced a una igual solicitud por todas las necesidades de la República ha ido desapareciendo del todo aquel espíritu de provincialismo que fomentaba injustas rivalidades y criaba intereses distintos entre aquellos que no deben considerarse sino como hermanos (*M.p.*, I, 183).

Dado que en opinión de Mora la unidad interna se había logrado, era posible plantearse la seguridad externa con base en la identificación nacional. Así, al esbozarse un conflicto fronterizo con Nicaragua, el mismo presidente planteaba un año más tarde que tal vez sería “necesario apelar al espíritu nacional en favor de la integridad de nuestro territorio” (*M.p.*, I, 187). Tales palabras fueron pronunciadas un poco menos de dos años antes de la guerra contra los filibusteros. En 1859, al iniciar su último e inacabado periodo presidencial, Mora fijaba entre las metas de su gobierno mantener el “honor nacional” y “la integridad del territorio, la soberanía y la independencia de la Nación”.

Tras la caída del presidente Mora su concepto político de nación persistió. Lo encontramos en la Constitución de 1859, documento que legitimó el ascenso al gobierno de su sucesor José María Montealegre. Así, el artículo 1 constitucional estipulaba que: “La asociación política de todos los costarricenses constituye una Nación que se denomina República de Costa Rica.”¹⁴

Tanto los presidentes Montealegre en 1860 como Jesús Jiménez en 1863 atribuyen su nombramiento presidencial al voto de la nación. En consecuencia, se puede sostener la tesis de que antes de la llegada de los liberales al poder —con Tomás Guardia en 1870— la concepción de Costa Rica como nación ya se había integrado en el vocabulario de las élites políticas. No queremos presumir con eso que dicha definición fuese ya también compartida por el conjunto de la población radicada en el territorio costarricense.¹⁵ Tampoco se puede asegurar, incluso, que las propias élites estuviesen totalmente convencidas de su definición, pues a lo largo de estos años planea el espectro de la identidad nacional centroamericana sobre la imagen recientemente inventada de la nación costarricense.

Así, en consonancia con la idea nacional liberal, a lo largo del siglo XIX, las clases dirigentes de Costa Rica dudaron de que su país fuese una nación viable. El reconocimiento de debilidades tales como la pequeña dimensión del territorio y la reducida población, y el peligro que ambas enfrentaban de una agresión por parte de una potencia extranjera, hacían de la unión centroamericana más necesidad que virtud. En 1843 el titular del Ejecutivo de Costa Rica clamaba por “un gobierno nacional respetable, para que no seamos el juguete de cualquiera que se halle con fuerza para abusar”. (*M.p.*, I, 143).

Si pensamos en los acontecimientos del Istmo en la década siguiente, esas palabras resultan proféticas. En 1856, tras la primera campaña de la Guerra Nacional, el presidente Mora proponía una “unión regeneradora de los centroamericanos”, un “pacto de familia” entre esas “nacionalidades débiles”. La “desmembrada nacionalidad” debía reunirse frente a Estados Unidos, que ya constituía una amenaza (*M.p.*, I, 199 y ss).

La idea de que la unión de Centroamérica era una necesidad histórica fue repetida por todos los gobernantes costarricenses desde Montealegre (1861) hasta Cleto González Víquez (1908), pasando por Guardia (1870-1882) y José Joaquín Rodríguez (1890-1894). En los mensajes presidenciales es retórica recurrente el formular deseos por la unión centroamericana. Incluso nos encontramos casos curiosos como el del presidente Bernardo Soto, quien tras el amago de guerra con Guatemala en 1885, provocado por la declaración del presidente Justo Rufino Barrios de unir Centroamérica por la fuerza, manifiesta en 1887 que:

La idea de unión centroamericana [...] ha cambiado de forma y [...] avanza más y gana más las simpatías de los pueblos, a medida que se ha ido despojando del carácter de imposición humillante que se le había prestado, y hoy empieza a mirarse como emblema de fraternidad y de grandeza que todos deseamos para nuestra patria (*M.p.*, III, 32).

No obstante, en esta dialéctica entre nación como Costa Rica y nación como Centroamérica debe consignarse que desde la década de 1860, el deseo por la unión tenía por condición que fuese voluntaria y pacífica, fundada en el convencimiento y en la razón. Este movimiento pendular se expresa de manera elocuente en 1896 en el mensaje del presidente Rafael Iglesias. En dicho documento consagra un largo párrafo a la inauguración del Monumento Nacional, tradicionalmente considerado como una de las mayores expresiones de la maduración del discurso nacional costarricense. Dice así:

Al referirme en concreto a los Estados que con el de Costa Rica forman hoy la familia centroamericana y que en no lejano día, cubiertos con un mismo pabellón y ligados con el vínculo de sus comunes intereses, reconstituirán la patria de nuestros mayores, me es grato consignar aquí que el gobierno ha procurado aprovechar toda favorable oportunidad, que por su significación práctica, contribuya a la realización del histórico destino de la América Central.

En armonía con estos propósitos fue ocasión propicia la inauguración solemne del monumento erigido en esta ciudad y destinado a perpetuar la memoria de los héroes de la guerra nacional y a mantener vivo en los pueblos centroamericanos el amor a la patria y a las instituciones libres (*M.p.*, III, 84).

El último en expresarse en términos vehementes por la unión centroamericana fue el presidente Cleto González Víquez (1906-1910). El mismo Julio Acosta fue parco en su mensaje de 1921 en un momento en que se intentó por última vez la unión política de Centroamérica. Al año siguiente Acosta consignó, con resignación o alivio, que “no estamos preparados para obra de tanto aliento”, y la remitió a las generaciones venideras. Después de 1922 la meta de la unión centroamericana desapareció del *corpus* documental en estudio.

El término nacionalidad sigue una trayectoria paralela al de nación. Hasta 1850 se aplicó

solamente a Centroamérica; a partir de entonces comenzó a adjudicársele a Costa Rica, aunque persistió la noción de nacionalidad centroamericana. Posiblemente, la idea unionista ya había quedado atrás cuando en 1913 el presidente Ricardo Jiménez propuso: “cultivar los campos, cultivar los cerebros, he ahí la doble tarea de que depende nuestra civilización y la existencia de nuestra nacionalidad” (*M.p.*, IV, 176). En 1949 el presidente Otilio Ulate, frente a las secuelas de la guerra civil recientemente acabada, invocó la nacionalidad para lograr la pacificación de los ánimos y la conciliación de los costarricenses (*M.p.*, VII, 225).

Como dato curioso y revelador de los bamboleos de la idea de nación en las clases dirigentes de Costa Rica, cabe señalar que en 1873 el dictador liberal Tomás Guardia, con prometeicos acentos bolivarianos, propugnó por la formación de América Latina como una sola nacionalidad. En síntesis, si nos atenemos a nuestro *corpus* documental, a partir de la segunda década de este siglo y sobre todo en el decenio de 1920, las élites políticas han integrado plenamente el concepto de nación costarricense.

¿Cuáles serían los atributos de esa nación? En sentido estricto, las señas de identidad de la nacionalidad costarricense más parecen políticas y sociales que propiamente culturales. Para empezar señalemos que el Pacto de Concordia de 1821 no utiliza el gentilicio “los costarricenses”, pero éste ya aparece en 1827 en el mensaje de Juan Mora Fernández. Al principio se atribuyen a *ese pueblo* algunas de las virtudes reconocidas al pueblo romano de los buenos tiempos de la República: austeridad, laboriosidad, tranquilidad, paz, moderación, sensatez, etcétera.

En 1859, el presidente Mora introdujo por primera vez lo que luego sería un *leit motif*: “la nivelación de las fortunas” y la situación privilegiada del país en el contexto del Istmo (*M.p.*, I, 219). En 1877 Guardia amplió esa interpretación al encontrar en Costa Rica una “población homogénea” de “propietarios en mayor o menor escala” y una ausencia de “intereses opuestos” (*M.p.*, II, 134). Este mismo presidente, en 1880, usa por primera vez en los mensajes la idea de que en Costa Rica hay más maestros que solda-

dos (*M.p.*, II, 152). Estas recién inventadas tradiciones tendrán larga vida. Así, el pacifismo y la democracia rural serán constantes en los textos de los máximos próceres liberales: Cleto González y Ricardo Jiménez. El primero insistiría en la desproporción entre educadores y militares, mientras que el segundo lo haría en la proporción de la propiedad fundiaria. Veamos lo que dijo el presidente Jiménez en 1912:

El secreto de nuestra estabilidad política está en la gran subdivisión de la tierra; en que casi todos los campesinos son propietarios; y mientras que, como Anteo, tengan posada la planta sobre su suelo, seguirá la República gozando los beneficios de la paz. Ayudemos al bienestar de los agricultores en pequeño; y será como si tomáramos una póliza de seguro contra las revueltas y el retroceso (*M.p.*, IV, 152).

La caricatura de la identidad nacional costarricense la dibujó en 1940 el presidente León Cortés, conocido por sus inclinaciones autoritarias y sus opiniones derechistas, cuando en un contexto de fuerte lucha ideológica y de incremento de la influencia de los comunistas en la vida nacional manifestó: "Vivimos un socialismo sano y confortable" (*M.p.*, VI, 284).

Democracia, palabra mágica de nuestro tiempo, penetra en los mensajes en la segunda mitad del siglo XIX. Surge por primera vez en 1859 en boca de Montealegre como término opuesto a tiranía y en el contexto de la caída de Mora (*M.p.*, II, 8). En 1872 Guardia lo vinculó con instrucción pública y en 1876 consideró democrático convocar a un plebiscito para resolver definitivamente la reivindicación nicaragüense sobre el antiguo partido de Nicoya. En 1890, después del levantamiento popular del 7 de noviembre de 1889, que impuso al gobierno el respeto a los resultados de las elecciones de primer grado en las que el candidato oficialista había sido derrotado, el presidente saliente manifestó que "nuestras instituciones democráticas gozan de una vida vigorosa y lozana" (*M.p.*, III, 49), mientras que el presidente entrante ofrecía dejar "afianzadas las instituciones de-

mocráticas" al terminar su periodo de gobierno (*M.p.*, III, 54).

Sin embargo, democracia es más un término del siglo XX que del siglo XIX. En efecto, será únicamente a partir de 1902, tras la famosa "transacción" que permitió el fin de la era autoritaria de Rafael Iglesias, cuando la expresión se vuelva de uso casi obligado en los mensajes presidenciales. Al inicio democracia significa alternabilidad en el poder, pero pronto adquirirá el sentido de autenticidad y pureza del acto del sufragio, requisitos ambos para una competencia política normal. Por ejemplo, en 1910 el presidente Cleto González Víquez afirmaba:

En buena hora que haya un partido de oposición: su existencia y trabajo organizado constituyen una prenda de buen Gobierno, y nada sería más alarmante para las instituciones democráticas que el advenimiento al poder de un hombre que no tuviese, enfrente suyo, una agrupación que lo vigilase, que censurase sus errores y acusase sus faltas, llegado el caso. Útil es y necesario que haya partido opositor; pero partido constitucional, no partido rebelde (*M.p.*, IV, 78).

El tema de la democracia fue recurrente a lo largo de la década de 1920, tras la caída de la dictadura de los Tinoco y en un contexto de reformas parciales al régimen de sufragio. En dichos años apareció la idea de "perfeccionamiento del régimen democrático", que se mantendría en los discursos presidenciales a lo largo de las dos décadas siguientes como aparente expresión de consenso de las distintas tendencias de la política nacional. Pronto la noción de democracia se expandió, ya que se asoció no sólo con la alternabilidad de los gobernantes y la sinceridad del resultado de las urnas, sino con los mismos atributos de la nacionalidad costarricense.

De esta manera, el presidente Ricardo Jiménez, en 1924, vinculó democracia y pequeña propiedad: "La democracia costarricense se caracteriza por la gran división de la propiedad. Los pequeños propietarios son el ancla de la Re-

pública. Mientras más de ellos contemos tanto mejor" (*M.p.*, V, 140). Luego, en 1935, proclamó que la educación era un requisito indispensable para la democracia:

La ignorancia lleva a la zaga la indigencia y la abyección; y, por otra parte, la democracia con la ignorancia hacen el peor de los maridajes. Muchas cosas nos dividen a los costarricenses; pero en una, todos estamos de acuerdo; y este acuerdo consiste en no omitir esfuerzos, así para lograr el máximo desarrollo intelectual de los que vendrán detrás de nosotros, y habrán de tomar nuestros puestos, como para que su carácter adquiera el más subido temple, sin que pongan esas fuerzas al servicio de egoísmos sórdidos y de durezas de corazón (*M.p.*, VI, 166).

No es una casualidad que esta última especificación de la democracia en términos más sociales surja en el ocaso del modelo liberal de crecimiento hacia afuera, en una coyuntura de depresión económica y de conflicto social creciente, cuando el partido comunista y las protestas obreras han adquirido relevancia en la situación política nacional.

No obstante, es conocido que fue el presidente Alfredo González Flores (1914-1917) quien trascendió la perspectiva de la mera democracia política. En su opinión: "No puede haber democracia donde hay miseria y ésta vive donde no hay trabajo." En su intento por implantar una reforma tributaria profunda ligó la equidad impositiva con la democracia y ésta con la justicia social. La democracia política está incompleta si no viene acompañada de la justicia social:

Alcanzan las naciones civilizadas hoy una época de nuevos ideales, de nuevas apreciaciones sobre los deberes del Estado. Los conceptos de República y Democracia han sufrido un cambio de interpretación: la igualdad política, el sufragio universal, las garantías individuales, la alternabilidad en el Poder, la responsabilidad del Gobier-

no, la libertad de comercio e industria y muchas hermosas y bellas conquistas más, no son el todo para asegurar el bienestar de un pueblo" (*M.p.*, IV, 239).

Este texto de 1915 es una crítica coherente y sistemática de los contenidos liberales de los conceptos que hemos venido analizando. González Flores fue excesivamente lúcido; quizá por ello fue derrocado en 1917. Pero sus especificaciones sobre el concepto de democracia serían retomadas en el vocabulario político de la conflictiva década de 1940. Así, para el presidente Calderón Guardia (1940-1944) la "humanización del régimen de trabajo" era indispensable para "consolidar la Democracia". En 1944, en su mensaje inaugural, el presidente Teodoro Picado manifestó su intención de "cimentar en Costa Rica no sólo la democracia política sino también la democracia económica" (*M.p.*, VII, 132).

En esos años la noción de democracia estaba inscrita en el marco de las relaciones internacionales con la expresión "la causa democrática", asumida por Costa Rica al lado de los aliados en la Segunda Guerra Mundial. Con el inicio de la Guerra Fría el concepto se especificará más. Así, en 1949 el presidente Ulate afirmaba que asentaría su política internacional en el sistema democrático, es decir, al lado de Estados Unidos y en contra del comunismo. Este mismo presidente usó por primera vez en 1949 un término básico del vocabulario político contemporáneo, "democratización", aplicado, en consonancia con sus antecedentes ideológicos liberales, a la enseñanza pública.

Durante el siglo XX, en el marco de los cambios de la idea de democracia, el término "estado" recibiría nuevas especificaciones. Así, en 1915 el presidente González Flores enunció por primera vez las ideas del intervencionismo estatal:

El Estado, en el sentido moderno de la dicción, no es ya el simple gendarme que dicte leyes o reglamentos para las relaciones de convivencia entre los ciudadanos y con la mano armada obliga a cumplirlos. Si concretáramos la misión del Estado a tan mez-

quino concepto, el resultado que sobrevendría sería una lucha de todos contra todos, obteniendo al cabo la victoria los más económicamente fuertes y astutos sobre la gran mayoría de ciudadanos, mil veces más odiosa que todos los despotismos que consigna la Historia (*M.p.*, IV, 207).

En 1935 el presidente Ricardo Jiménez retomó la cuestión al replicar a algunos de sus críticos:

Se oye hablar a muchos descontentadizos de que los gobiernos de Costa Rica se han rezagado en las teorías del individualismo doctrinario, y que urge una nueva orientación que tenga por norte dar al Estado nuevas injerencias en los negocios sociales. Tal cargo es injusto. Los gobiernos de Costa Rica, desde hace muchos años, vienen aplicando soluciones socialistas (*M.p.*, VI, 157).

En 1936 dicho presidente justificaba de esta manera los gastos sociales que habían contribuido al déficit fiscal: "Ayudamos [...] a los menesterosos y compramos la tranquilidad a precio de un pequeño aumento de la deuda pública" (*M.p.*, VI, 181).

Volvamos por última vez a la formación del concepto de nación en Costa Rica por la vía de sus términos derivados. El adjetivo nacional apareció en concomitancia con nación y nacionalidad desde los inicios de la fase republicana, primero en relación con Centroamérica y luego con Costa Rica. Su uso fue significativo cuando Guardia definió la construcción del ferrocarril al Atlántico como "la más grandiosa de las empresas nacionales" y aún más cuando en 1874 afirmaba que la guerra contra los filibusteros había sido la "única guerra verdaderamente nacional".

Nacionalizar y nacionalización fueron palabras utilizadas por el presidente González Víquez en 1909 y 1910 en el contexto de la discusión de las contrataciones bananeras. Sin embargo, su uso no tuvo nada que ver con expropiación y estatización, sino literalmente con hacer nacional. Así, nacionalizar la industria

bananera significaba que la compañía hiciera concesiones a los productores llamados independientes. El mismo sentido aparece en el discurso de Julio Acosta de 1924, cuando propuso poblar la franja fronteriza sur con familias costarricenses. Nacionalización como transferencia del poder local al poder central se encuentra en la propuesta de González Víquez en 1930 de nacionalizar las cañerías.

Es interesante señalar que el adjetivo nacionalista sólo aparece una vez en nuestro *corpus*: en 1938 y en boca del presidente Cortés, quien afirmaba que la industria de Costa Rica sería una labor nacionalista. Sin embargo, el nacionalismo como denuncia de los males de la inversión extranjera sólo se encuentra en el presidente González Flores en 1916. Curiosamente este gobernante no usó el término, aunque sí formuló su contenido al denunciar la "desnacionalización" de la producción, en referencia al banano y al petróleo. De este modo, resulta sumamente revelador que en los mensajes presidenciales costarricenses hasta 1949 nunca fuese usado el sustantivo "nacionalismo". Este descubrimiento resulta desconcertante, pues pareciera como si las élites políticas liberales costarricenses hubiesen sido completamente insensibles a las influencias del nacionalismo surgido en América Latina desde los primeros años del siglo XX. Sin embargo, la explicación más plausible es que los documentos que hemos analizado consignan con algún retraso los cambios que iba sufriendo el vocabulario político. Esto no obsta para reconocer que los liberales costarricenses no parecen haber sido particularmente nacionalistas.

Tras este recorrido por algunos de los términos del vocabulario político de las clases dirigentes costarricenses durante el periodo liberal-republicano, conviene proponer algunas conclusiones tentativas. En primer lugar, hasta la fundación de la república en 1848, la nación a inventar es la centroamericana, no la costarricense. Después de ese año se transfiere esa tarea a Costa Rica, pero bajo el concepto político de nación, heredado de la Revolución francesa y tal y como había aparecido después de la independencia. En este sentido, Steven Palmer

quizás exagera en su afirmación de que la identidad nacional costarricense solamente empieza a formarse en la década de 1880.¹⁶ En segundo lugar, hasta la primera década del siglo XX persistió en el vocabulario político la aspiración por reconstruir la nación centroamericana, meta que desaparece de manera definitiva hacia el comienzo del decenio de 1920. En tercer lugar, en el *corpus* documental analizado no es fácil discernir el contenido cultural del nacionalismo oficial costarricense: por ejemplo, en esos textos nunca se exaltan las figuras de Juan Santamaría y Juan Rafael Mora. Tampoco hay ningún discurso que pretenda retrotraer la existencia de la nacionalidad costarricense hacia la época colonial o hacia el fondo de los tiempos.

En este sentido, parece persistir la conciencia de la novedad de esa identidad y, en consecuencia, la definición nacional sigue siendo predominantemente política. Quizá se pueda adelantar la hipótesis de que la naturalización de la idea nacional costarricense sea, en general, un aporte de la segunda mitad del siglo XX y, en especial, una invención de los ideólogos e historiadores

del partido Liberación Nacional. La pretensión de una continuidad ético-política costarricense desde el conquistador Juan Vázquez de Coronado hasta nuestros días es una invención reciente.

Por otra parte, es claro que el concepto de democracia es propio del siglo XX y se consolidó en un momento en el que la idea de identidad nacional costarricense ya había madurado. Así, del fracaso de Centroamérica nació Costa Rica, y en algún momento, cuando esa nación ya era consciente de sí misma, descubrió que podía garantizar su éxito interno y externo autoproclamándose democrática.

En fin, los mensajes nos invitan a retocar las tesis de Palmer: el proceso de invención de la nación costarricense se inició más temprano y tardó más tiempo en madurar de lo que él supone. Sin embargo, es seguro que, como en el pentimento, después de este retoque caerán otros golpes de pincel en el óleo del proceso de deconstrucción de la nación costarricense. ¿Acaso podríamos aceptar que los discursos presidenciales detentaban la última palabra en esa comunidad imaginada?¹⁷

Notas

¹ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1983.

² "...el progreso de los estudios históricos es a menudo un peligro para la nacionalidad", Ernest Renan, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 65.

³ José Abellán, "Historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*) e historia social. A propósito del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*", Santiago Castillo (coord.), *La historia social en España, Siglo XXI*, 1992, pp. 47-64; Reinhard Koselleck, "Begriffsgeschichte and Social History", *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*, MIT Press, 1985, pp. 73-91; I. Veit-Brause, "A Note on Begriffsgeschichte", *History and Theory*, vol. XX, núm. 1, 1981, pp. 61-67 y L. Girard, "Histoire et lexicographie", *Annales. E.S.C.* 18 année, núm. 6, noviembre-diciembre 1963, pp. 1128-1132.

⁴ Sobre el lugar actual de la historia de las ideas en la disciplina histórica, véase Robert Darnton, "Historia intelectual y cultural", *Historias*, 19, México, octubre de 1987-marzo de 1988, pp. 41-56. Véase también: Quentin Skinner, *Political Discourse in Early Modern Britain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

⁵ Raymond Williams, *Keywords. A Vocabulary of Culture and Society*, Fontana Paperbacks, 1983.

⁶ Steven Palmer, "A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900", Tesis de doctorado, New York, Columbia University, 1990 y V.H. Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica en la época liberal (1870-1930)", CIH-UCR, Avances de Investigación, 66, 1993.

⁷ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991; Benedict Anderson, *Imagined Communities*, Verso, 1991 (segunda edición); M. Hroch, *Social Preconditions of National Revival in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Editorial, 1988; J. Breuilly, *Nacionalismo y estado*, Ediciones Pomares-Corredor, 1990; Alan Smith, *Theories of Nationalism*, Holmes and Meir Pub., 1983 (segunda edición) y E. Armstrong, *Nations before Nationalism*, University of North Carolina Press, 1982.

⁸ Un análisis similar al que presentamos en nuestro trabajo, aunque no tan extenso en términos temporales ni tan sistemático en la explotación de un único tipo de fuente se encuentra en Pierre Vilar, "Patria y nación en

el vocabulario de la Guerra de Independencia española", *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblos y poderes en la historia de España*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982, pp. 211-252. De esa obra puede verse también la parte IV, "El tiempo de las nacionalidades", y del mismo autor el artículo "Estado, nación, patria en España y en Francia. 1870-1914", *Estudios de Historia Social*, Madrid, núms. 28-29, enero-junio de 1984, pp. 7-41.

⁹ *Mensajes presidenciales*, tomo I: 1824-1859, 224 p., tomo II: 1859-1884, 179 p., tomo III: 1885-1906, 222 p., tomo IV: 1906-1916, 301 p., tomo V: 1918-1928, 213 p., tomo VI: 1928-1940, 320 p. y tomo VII: 1940-1958, 474 p., Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1981-1990. Desgraciadamente esta edición es bastante descuidada, pues contiene múltiples errores y su uso es arduo, ya que no tiene ningún tipo de índice analítico.

¹⁰ Los fragmentos citados de los *Mensajes presidenciales* aparecerán en el texto principal de este trabajo según las siguientes abreviaturas: *M.p.* para el título de la obra, números romanos para el tomo respectivo y números arábigos para la(s) página(s) correspondiente(s).

¹¹ *El Pacto de Concordia*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, 1971.

¹² *Idem.*

¹³ Los análisis más recientes de historia constitucional coinciden con el nuestro al reconocer que hasta 1848 las élites costarricenses pensaban que la nación a construir era Centroamérica y no Costa Rica: J. Saénz Carbonell, *El despertar constitucional de Costa Rica*, San José, Libro Libre, 1985.

¹⁴ Citado en M.A. Jiménez, *Obras completas II (Tesis jurídica y tres estudios finales)*, Editorial Costa Rica,

1962. Según este constitucionalista solamente a partir de la Constitución de 1871 desaparecieron las confusiones entre los conceptos de nación, estado, república y hasta patria.

¹⁵ No obstante, es posible que a partir de la década de 1850 hayan aparecido en Costa Rica los primeros esbozos de un nacionalismo de tipo gubernamental manifestados en un proceso de secularización de las fiestas cívicas en las que las ceremonias militares empiezan a adquirir preminencia frente al tradicional ritual religioso. Obviamente, la función de tal nacionalismo oficial es promover la recién inventada imagen de nación entre las clases subalternas. Véase Margarita Silva, "Las fiestas cívico-electorales en San José y el reconocimiento de la autoridad de los elegidos (1821-1870)", *Revista de Historia*, 27, Costa Rica, enero-junio de 1993, pp. 31-50.

¹⁶ "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900", en I. Molina y Steven Palmer (eds.), *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, Editorial Porvenir, 1992, pp. 169-205.

¹⁷ Es indudable que ha venido creciendo el interés por abordar el estudio de la formación de la nación costarricense. Cabe citar entre las obras recientes de mayor relevancia las siguientes: Flora Ovares *et al.*, *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993; G. Morales, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*, Heredia, EUNA, 1993, y Flora Ovares, "Literatura de quiosco. Las revistas literarias en Costa Rica (1890-1920)", Tesis de maestría, San José, Universidad de Costa Rica, 1992.



P. W. Russell 1977.